



✓ Sin experiencia ocupan cargos en San Lázaro

LOCAL Richards ✓ Local News ⌚ about 20 hours ago 🚫 REPORT



Durante 23 años, el Cámara de Diputados ha avalado contratos que según la legislación vigente son ilegales.

Se trata de cargos de secretarios técnicos y asesores de los diputados, quienes según el **Estatuto de la Organización Técnica Administrativa y del Servicio de Carrera del recinto legislativo de San Lázaro** publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 22 de mayo de 2000, deberán formar parte del Servicio Profesional de Carrera.

Sin embargo, este requisito se viola regularmente porque el **legisladores** Por lo general, toman personas en las que confían y les otorgan estos puestos incluso sin tener la experiencia o las credenciales necesarias para el puesto.

Lo anterior, además de ser ilegal, ha generado en el **camara baja** un alto índice de rotación de personal, porque al no tener la preparación necesaria, los legisladores terminan destituyéndolos y trayendo a otra persona que tampoco conocen. **antecedentes de la práctica legislativa**.

Sólo en la 64 Legislatura y en lo que va de la 65 se han registrado 5.773 bajas, según pedido de información realizado por EL UNIVERSAL.

El artículo 66 del citado estatuto establece que cada comisión y comité “tendrá una unidad denominada **Asistencia parlamentaria** en el que los funcionarios del **Servicio que les ayudará directamente** en el ejercicio de sus funciones.”

Esta unidad está compuesta por un secretario técnico y de uno a tres asesores, “que deberán tener las categorías de técnico especializado, auxiliar y analista, respectivamente, para atender las necesidades de recursos materiales, económicos y humanos, así como de **soporte logístico**”.

[Sin experiencia ocupan cargos en San Lázaro \(eseuro.com\)](https://eseuro.com)